

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SURINAM S.A., DE LA SRA. INGENIERA MARIA DEL CARMEN PAREDES. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2001.

Guayaquil, Marzo 21 del 2002

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias emitidas pro la Superintendencia de Compañía y pongo a vuestra consideración mi informe para el ejercicio económico del 2001.

Dejo constancia en forma expresa que he realizado mi función dando cumplimiento al Art # 21 de la Ley. He revisado los Balances, como es el Balance General, Pérdidas y Ganancias y de Comprobación de Sumas y Saldos, al igual que el libro de Banco, y el Informe de Gerente General de la compañía.

Los administradores han cumplido con las obligaciones legales estatutarias y reglamentarias vigentes, a los que, como tales se encuentran sujetos.

He constatado que los libros sociales y Contables, tales como las actas, Talonarios, Libro de Acciones y demás documentos que llevan y consideran de acuerdo con la Ley basándose en principios de Contabilidad general aceptada.

Los estados Financieros del presente ejercicio económico tales como el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, se encuentran debidamente respaldados por los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y que está a consideración de los señores accionistas.

Debo manifestar a los señores accionistas que el resultado del ejercicio económico actual es una Pérdida del cual sugiero sea amortizada anualmente.

Dejo constancia que he realizado mi función como lo dispone la ley me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Ing. María del Carmen Paredes
COMISARIO

15 MAR 2003

